

Datos Generales

Gaceta N°:	23460
Fecha de la Gaceta:	15/01/1998
Norma:	LEY
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	13/01/1998
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA QUE SE CREAN DOS NOTARIAS ESPECIALES, UNA EN EL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA, QUE FUNCIONARA EN BALBOA, CORREGIMIENTO DE ANCON, PROVINCIA DE PANAMA, Y OTRA EN EL CIRCUITO NOTARIAL DE COLON, QUE FUNCIONARA EN EL CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, PROVINCIA DE COLON.
Comentario:	Por medio de la citada Ley, se crean dos Notarías, en los Distritos Notariales de Panamá y Colón. Además, se establecen los requisitos que deberán cumplir, los Notarios que ocupen los nuevos cargos; y se dictan otras disposiciones en relación al tema. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROVINCIA DE COLON, PROVINCIA DE PANAMA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, NOTARIA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEY
NOTARIA
PROVINCIA DE COLON
PROVINCIA DE PANAMA

Referencias

LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	15/03/2010	26489-A	15/03/2010	ADICIONAD O PARCIALM	Se ADICIONA el artículo 1-A a esta ley por la ley 8 de 15 de marzo de 2010.

Jurisprudencia Constitucional
